

 Libertad y Orden	<p>República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Cali Juzgado Primero Civil Municipal Código No. 760014003001</p> <p>Web: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-municipal-de-cali Correo electrónico: j01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co Palacio de Justicia – Piso 9</p>	SIGC
---	--	-------------

**AVISO N° 002
(Numeral 10 del artículo 597 del C.G.P)**

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO
DE CALI**

HACE SABER QUE

PROCESO EJECUTIVO
DEMANDADO: LUIS FERNANDO GORDILLO QUINTERO
COMUNICADO Bajo oficio 304 (sin fecha)

Mediante proveído No.1240 del 29 de mayo de 2023, este despacho judicial ha dado trámite a la solicitud incoada por el señor **LUIS FERNANDO GORDILLO QUINTERO**, el cual solicitó el desembargo para el bien mueble automotor FORD LINEA CUSTOM SEDAN de placas MBI772, comunicado el embargo mediante oficio No.304 SIN FECHA DE OFICIO. Ahora, teniendo en cuenta que dicha medida preventiva ha permanecido durante un interregno de 10 años sobre el referido inmueble y, no ha sido posible la ubicación material del expediente que contiene el referido juicio.

Conforme a tal decisión, cualquier interesado podría ejercer sus derechos durante el término de VEINTE (20) días, si a bien lo tienen. Para los efectos establecidos en el numeral 10 del artículo 597 del C.G.P., se fija el presente aviso a través de la Pagina Web de la Rama Judicial, en la Sección de AVISOS, que corresponde a este Juzgado.

FIJACION DEL AVISO:
EMPIEZA A CORRER: 01 DE JUNIO DE 2023
TERMINA: 30 DE JUNIO DE 2023
TERMINO: veinte (20) días

Correo electrónico del Juzgado: j01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Se expide en Cali, Valle del Cauca, a los 01 días del mes de JUNIO de 2023.


David Alejandro Escobar García.
Secretario

N.D

N.D